

# Reforma laboral: el Gobierno amplió a 446 los convenios colectivos gremios y empresas tendrán que renegociar

11/06/2026



El Gobierno anunció que serán 446 los convenios colectivos de trabajo que deberán volver a negociarse tras la entrada en vigencia de la reglamentación de la reforma laboral, una cifra muy superior a los 150 acuerdos que inicialmente se estimaban alcanzados por la medida.

La decisión fue oficializada este jueves por la **Secretaría de Trabajo**, que conduce **Julio Cordero**, en el marco de la aplicación de la **Ley de Modernización Laboral**. La normativa puso fin al régimen de **ultraactividad**, mecanismo que permitía que los convenios colectivos continuaran vigentes aun después

**de su vencimiento hasta que fueran reemplazados por nuevos acuerdos.**

A partir de esta modificación, sindicatos y cámaras empresarias deberán sentarse nuevamente a negociar las condiciones laborales y otros aspectos incluidos en los convenios alcanzados por la medida.

Según informó el Ministerio de Capital Humano, la Secretaría de Trabajo inició el procedimiento previsto en el artículo 137 de la Ley 27.802 para que las organizaciones gremiales y los sectores empleadores comiencen las negociaciones correspondientes.

**“La medida alcanza a 446 convenios colectivos de trabajo que, como consecuencia de la finalización del régimen de ultraactividad, deberán ser objeto de nuevas negociaciones entre las organizaciones sindicales y los sectores empleadores”,** señaló la cartera en un comunicado.

Entre los puntos que deberán revisarse figuran cláusulas vinculadas con las condiciones de trabajo y los aportes solidarios o contribuciones compulsivas acordadas entre sindicatos y empresas.

La ampliación de 150 a 446 convenios responde a una interpretación más estricta de la nueva legislación laboral, que elimina la continuidad automática de los acuerdos vencidos y obliga a su actualización mediante nuevas negociaciones.

Desde el Gobierno sostienen que la medida busca fortalecer la negociación colectiva y adecuar los convenios a las condiciones actuales de cada actividad económica.

En ese sentido, Capital Humano afirmó que la convocatoria apunta a promover acuerdos entre trabajadores y empleadores que permitan desarrollar “relaciones laborales modernas, previsibles y adaptadas a la realidad productiva de cada sector”.

Fuente: Telefe Noticias